

*Sociales*

## LOS DERECHOS HUMANOS

Los derechos humanos han sido reconocidos a lo largo de la historia en un proceso lento de definición, que ha demostrado que pueden variar en condiciones, significados e intereses personales, o de acuerdo con las características étnicas, culturales o de grupo.

### Generaciones de los DDHH

La promulgación de los derechos humanos se dio a lo largo de una serie de niveles y de fases que los fueron perfeccionando y ampliando. A cada una de estas fases se le conoce como "generación de derechos" y permite clasificar los derechos humanos de acuerdo con sus características.



#### Primera generación

Son aquellos que pertenecen a la persona en sí misma y se refieren especialmente a la libertad. Se trata de aquellos derechos civiles y políticos que fueron objeto de disputa revolucionaria al finalizar el siglo XVIII.



#### Segunda generación

Son aquellos que tratan a la persona como miembro de una comunidad política. Se refieren a la igualdad. Fueron promulgados en 1966 con el fin de complementar y ampliar el espectro de protección jurídica proporcionado por los derechos humanos, tanto en lo político, como en lo económico y en lo social.



#### Tercera generación

Son derechos que se refieren a aspectos de carácter colectivo y son llamados derechos de fraternidad y solidaridad. Fueron promulgados en 1977 y están inspirados en la armonía que debe existir entre los hombres y los pueblos, y entre estos y la naturaleza.



## Características de los DDHH

Los derechos humanos son las condiciones básicas que se deben cumplir para que cualquier ser humano pueda desarrollarse y llevar una vida basada en su dignidad. Por ser tan importantes para todas las personas, se dice que los derechos humanos son:



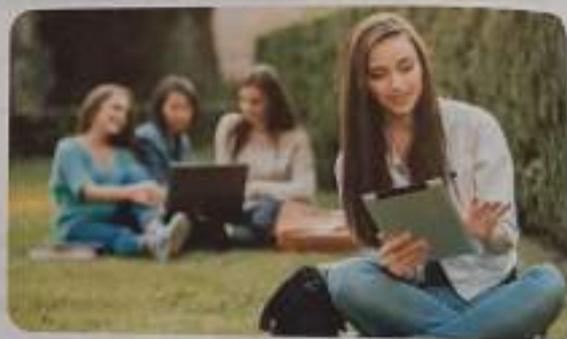
**Universales.** Es decir, que se le deben reconocer a todos los seres humanos, sin exclusión. Todo ser humano debe ser tratado como un semejante, como alguien que tiene la misma dignidad que cualquier otro.



**Inalienables.** Los derechos humanos no pueden ni deben separarse de la persona y, en tal virtud, esta no puede transmitirlos o renunciar a ellos, bajo ningún título. Por ejemplo, no se le puede negar el derecho a la vida a ningún ser humano ni las condiciones para desarrollo.



**Prioritarios.** No pueden ser omitidos, sojuzgados, alterados o reemplazados por derechos secundarios y por particulares. Por ejemplo, el derecho a un ambiente natural sano, debe ser protegido primero que los derechos económicos de empresas que contaminan el medio ambiente.



**Imprescriptibles.** Los derechos humanos no se pueden perder, no caducan, no prescriben, sino que tiene vigencia para todos en todo momento y lugar. Pero sí tienen límites, ya que es necesario reconocer unos derechos para poder disfrutar de otros. Por ejemplo, la libertad de expresión debe respetar el derecho a la intimidad y a la honra.



**Indivisibles.** Dado que todos los derechos humanos son igualmente importantes, no es correcto negar la protección de algunos de ellos para satisfacer otro. No pueden concebirse el bienestar de unas personas a expensas de otras.



**Inviolables.** Ninguna persona o autoridad puede actuar legítimamente en contra de ellos, salvo por las justas limitaciones de acuerdo con exigencias del bien común de la sociedad. Por ejemplo, se puede restringir el derecho a la libertad si un tribunal dictamina que una persona es culpable de haber cometido un delito.



1 Observa la caricatura y discútela con tu clase.



¿Consideras que en Colombia se respetan los derechos humanos?

No ya que como se presentan habitualmente casos de vulneración de derechos en casos particulares, un ejemplo sería el derecho a la salud, este es un servicio que tiene siempre dificultades y no a mejorado, en el país los derechos hacen ausencia y se dan a respetar por medio de protestas, en Colombia y en muchos países para que algo tenga valor hay que hacer justicia.

Resuelve el crucigrama.

Crucigrama con palabras completadas:

- 1. **primera** (horizontal)
- 2. **de** (vertical)
- 3. **de** (vertical)
- 4. **de** (vertical)
- 5. **dependencia** (horizontal)
- 6. **veinte** (horizontal)
- 7. **francia** (horizontal)
- 8. **cho** (vertical)
- 9. **de** (vertical)
- 10. **dependencia** (vertical)
- 11. **veinte** (vertical)
- 12. **francia** (vertical)

1. ¿Bajo que otro nombre son conocidos los derechos de tercera generación?
2. Los derechos de segunda generación surgen durante un proceso de profunda transformación social ¿cómo es conocido este proceso?
3. ¿En qué generación se encuentra el derecho a la paz?
4. Estos asumen que el estado debe generar una serie de estructuras que procuren mejores condiciones de vida ¿qué generación es esta?
5. Los derechos de primera generación surgen como mecanismo de defensa frente a un tipo de gobierno ¿cuál era?
6. ¿En qué generación se prohíbe la esclavitud?
7. ¿Cuáles derechos se fundamentan bajo la figura política de ciudadanía?
8. ¿En qué país surgen los derechos de primera generación?
9. ¿En qué siglo se formulan los derechos de tercera generación?

10. Explica con tus palabras los Derechos Humanos que a continuación se detallan.

DERECHO	EXPLICACIÓN
Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y expresión. (Artículo 19)	Cada persona tiene diferentes formas de votar, actuar, es autónoma de lo que hace, con esto hace referencia a tener derecho de apoderarnos de la libre expresión, haciendo uso como cada quien lo desea.
Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado. (Artículo 9)	Para tomar fuerza de una acción tenemos que justificarla, si haces esto, estaríamos sobrepasando los derechos de la víctima.
Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos. (Artículo 1)	Cuando hacemos parte de una sociedad, es decir, desde que nacemos, ya hacemos parte de unos derechos que sin excluir por género, gustos etc. tenemos.
Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente. (Artículo 17)	Cada persona puede adquirir un elemento donde lo llama propio, el derecho a tener cosas. Este derecho define que las personas tengan sus propias cosas en beneficio colectivo o individual.

3 ¿Cuáles son las principales características de los derechos humanos?

- **Son indivisibles:** los derechos humanos no se pueden dividir ni a favor ni en perjuicio de alguno y solo respetar otros.
- **Son interdependientes:** No existen derechos más importantes que otros, sino que están unidos en un mismo nivel de jerarquía.
- **Son universales:** los derechos humanos alcanzan a todas las personas, sin exclusión alguna, ni por su nacionalidad, género, color de piel o creencias.

## Los nuevos derechos

Los derechos de segunda y tercera generación pueden ser considerados como nuevos derechos, ya que han sido promulgados en las últimas cinco décadas.



## Los nuevos derechos

Los derechos de segunda y tercera generación pueden ser considerados como nuevos derechos, ya que han sido promulgados en las últimas cinco décadas. Algunos ejemplos son:



**Derechos de los niños.** La declaración de los Derechos del niño fue proclamada en 1959 por las Naciones Unidas, pero solo fue adoptada universalmente en 1989.

**Derechos de la mujer.** La mujer ha estado sujeta a la violación de sus derechos fundamentales a lo largo de toda la historia. Además, sus derechos civiles, como el voto, no eran reconocidos.

**Derechos culturales.** La declaración de Friburgo elaborada el 7 y 8 de mayo del año 2002 en Ginebra, Suiza, estableció que los derechos culturales corresponden a los valores, las creencias y la identidad cultural de las personas.

**Derechos de solidaridad.** Son derechos colectivos y sus titulares son las personas, pero como miembros de una comunidad.

**Derechos ambientales.** Se enfocan en proteger la naturaleza y garantizar el disfrute de un ambiente sano. Concibe un conjunto de normas y disposiciones legales en defensa del patrimonio natural de la sociedad y del mundo.

**Derechos sexuales y reproductivos.** Comprenden el derecho a la sexualidad y el derecho a la reproducción.

- **Derecho a la sexualidad.** Destaca la necesidad de una vida saludable; un cuerpo libre de enfermedades; la posibilidad de elección de las propias tendencias sexuales; la formación de una familia con responsabilidad, entre otras garantías.
- **Derecho a la reproducción.** Determina que todos los seres humanos son capaces de reproducirse y que esta acción es innata o natural, propia de los individuos.

## Amenaza a los derechos

Diversas situaciones, actitudes y procesos sociales afectan la vigencia de los derechos humanos. Estas son algunas amenazas.

### La violencia

La **violencia** es definida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como el uso intencional de fuerza física o poder, contra uno mismo, otra persona, o contra un grupo o comunidad, que resulta o tiene una alta probabilidad de resultar en daño físico, muerte, daño psicológico, trastornos en el desarrollo o privación. La violencia puede representarse en prácticamente cualquier campo de interacción humana: dentro de los hogares, entre naciones, en el trabajo, en la educación, entre otros ámbitos.

Algunas situaciones en las que se vulneran los derechos humanos por medio de la violencia son:

#### La violencia doméstica o intrafamiliar:

Violencia física, violencia psicológica, restricción de la libertad.

#### La delincuencia o la inseguridad:

Secuestro, asalto, pandillaje.

#### Las guerras:

Guerra civil, guerra entre Estados.



1 Observa las siguientes imágenes y realiza las actividades en tu cuaderno.

- Inventa un título para cada una de ellas.
- Escribe qué derecho o derechos vulnerados representa cada una.
- Explica si has presenciado o vivido situaciones semejantes. Menciona cuándo y dónde.



Derecho fundamental de la salud: Es un derecho o un negocio?

Actividad pag 85

Imagen 1 = maltrato a la mujer

La violencia de género en el hogar constituye una flagrante transgresión de los principios consagrados en la declaración u de derechos. La violencia contra la mujer es una violación del derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de la mujer.

► Las situaciones presenciadas pueden ser escuchadas en noticias, o visto por algunas conocidas que vivieron un maltrato.

Imagen 2 = maltrato psicológico:

Forma de agresión donde una persona ejerce poder sobre otra, con maltratos físicos o emocionales de forma reiterada que atentan a la estabilidad emocional.

► Las situaciones presenciadas se ven claramente por el simple echo de la vestimenta de una mujer, siempre lo viva cuando salga sola a la calle.

### Imagen 3. desigualdad de genero

Es una construcción social, determinada por el sistema heteropatriarcal del sexo y género binario, que regula las relaciones sociales a partir de las diferencias percibidas a mujeres y hombres.

► El machismo vulnera a la mujer demostrando una superioridad, las situaciones presenciadas son en la religión se ve el machismo, en algunos hogares también.

### Imagen 4: libre expresión

La constitución política de Colombia garantiza el derecho a la libre expresión en su artículo 20 que dispone: se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones

► Es un derecho muy vulnerado ya que en cada lugar hay reglas en donde se afecta este derecho.

- 2 Completa una tabla como la del modelo. Escribe algunos acontecimientos y obstáculos que han tenido el reconocimiento de la dignidad humana en distintas épocas.

	Acontecimientos	Obstáculos
Antigüedad	En esta época, el cristianismo introdujo el valor de la dignidad humana al concebir a cada ser humano como un ser creado a imagen y semejanza de Dios.	enfrento obstáculos de los períodos de conquista, en donde imperaron con gran poderío militar, aprovecharon los debilitamientos de civilizaciones.
Edad Media	La sociedad y el poder estaban fragmentados. La sociedad se dividía en estamentos. Era un mundo de desigualdad, con la Carta Magna inicio en Inglaterra la declaración universal.	La dignidad humana en la edad media se identifica con la presencia de esclavos o personas maltratadas lo que realmente no correspondía a un concepto de dignidad.
Edad Moderna	Desde el siglo XVI podemos distinguir varios hitos en la evolución de la noción de la dignidad humana. • La petición de los derechos • Declaración de la Independencia.	El concepto de dignidad fue reformulado, deriva de su naturaleza ya se desvincula progresivamente de cualquier origen divino. Esta nueva formulación se plasma en el ámbito jurídico.
Siglo XX	Los gobernantes de un gran número de naciones elaboraron una serie de normas y acuerdos con el fin de salvaguardar la dignidad de las personas.	La dignidad humana ha sido un valor aceptado a lo largo de la historia, aunque solo adquirió un sentido completo y universal en el último siglo.
Siglo XXI	La aparición de la ONG especializada en controlar la aplicación de estos derechos. La creación de la corte penal internacional un tribunal especializado en denunciar delitos contra la humanidad.	La dignidad humana se puede considerar como un valor esencial, intrínseco y universal.

- 3 Lee el siguiente texto. Luego, responde.

### La violencia intrafamiliar

La violencia intrafamiliar en Colombia es un grave problema social y de salud cuyas víctimas son, en su mayoría, mujeres. Este tipo de violencia no es un hecho aislado ni privado, sino que forma parte de un sistema que establece un conjunto de relaciones sociales y valores culturales que ubican a la mujer en situación de subordinación y dependencia respecto del varón.

Según el informe Mundial sobre Salud y Violencia de la Organización Mundial de la Salud, la violencia es un problema de salud pública, pues genera graves daños psíquicos y físicos, además de privaciones y deficiencias en el desarrollo de las personas.

A pesar de los avances de la legislación, la violencia doméstica se continua presentando en proporciones alarmantes. Los jueces generalmente buscan la conciliación sin tener en cuenta y entender las razones por las que una víctima acude a su despacho; en otros casos sea por el factor económico o por la demora en los procesos, muchas mujeres se ven obligadas a abandonar la causa.

¿En qué sentido la violencia intrafamiliar no es un hecho aislado ni privado?

Es un tema social donde se presenta continuamente, más que todo en las mujeres, además la violencia es un problema de salud pública genera daños físicos y psicológicos en estas maltrato se refiere al poder hacia la otra persona.

¿Quiénes son las víctimas principales de la violencia doméstica?, ¿qué otras víctimas crees que hay?

Los niños, la violencia llamada maltrato infantil, en los machos también se presenta como el maltrato animal y el machismo superioridad a la mujer.

## DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO (DIH)

Las diversas **catástrofes humanitarias** ocasionadas por las guerras han hecho reflexionar a la **sociedad** sobre la necesidad de proteger a aquellos que, de manera voluntaria, se ven involucrados en los **conflictos bélicos**.

El Derecho Internacional Humanitario (DIH) es un **conjunto de normas internacionales**, convencionales o consuetudinarias, destinadas a **mitigar**, por razones humanitarias, los efectos de los conflictos armados.

El **DIH** también es conocido como **derecho de la guerra** o **derecho de los conflictos armados**. Este derecho no impide que los países utilicen la fuerza y la acción militar en casos de conflicto. Lo que busca proteger a las personas que no participan o que han dejado de participar en hostilidades. El DIH limita el **derecho de las partes en conflicto a emplear algunos medios y métodos de guerra**, por su excesiva crueldad.



### Antecedentes del DIH

Tras el fin de la Segunda Guerra Mundial, se creó una comisión para investigar los crímenes cometidos durante el conflicto. Esta comisión fue la Comisión de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Desde entonces, se han desarrollado numerosos instrumentos internacionales que protegen los derechos humanos, como la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

### Origen DIH

El origen del Derecho Internacional Humanitario (DIH) se remonta a 1864 cuando se creó el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) para atender a los heridos durante la guerra. Desde entonces, se han desarrollado numerosos instrumentos internacionales que protegen a las víctimas de conflictos armados, como el Convenio de Ginebra de 1864, el Convenio de Ginebra de 1906, el Convenio de Ginebra de 1949 y el Protocolo Adicional de 1977.

El DIH se refiere a las normas que regulan el comportamiento de las partes en un conflicto armado. Estas normas buscan proteger a las personas que no participan en el conflicto, como los civiles, los heridos, los enfermos y los prisioneros de guerra. El DIH también busca limitar el uso de ciertas armas y métodos de guerra que puedan causar sufrimiento innecesario a las víctimas.

### Normas DIH

Algunas de las normas del DIH son:

- Las personas que no participan directamente en el conflicto tienen derecho a que se respete su vida y su integridad física y moral. Asimismo, en todas las circunstancias, deberán ser tratados con humanidad y sin distinción alguna de índole desfavorable.
- Se prohíbe matar a personas que se rinden o que estén fuera de combate.
- Los heridos y los enfermos serán recogidos y asistidos por la parte en conflicto que les tenga en su poder. Esta protección se extiende a quienes se encuentren en el terreno, los medios de transporte y el material sanitario. El emblema de la Cruz Roja o el de la Media Luna Roja es el símbolo de protección y ha de ser siempre respetado.
- Los prisioneros de guerra y las personas civiles que se hallen en el poder serán tratados con humanidad y respeto por su dignidad.

El DIH se aplica a todos los conflictos armados, tanto internacionales como internos. Estas normas buscan proteger a las víctimas de conflictos armados y limitar el uso de ciertas armas y métodos de guerra que puedan causar sufrimiento innecesario a las víctimas.

Toda persona es beneficiaria de las garantías jurídicas fundamentales. Nadie puede ser sometido a torturas ni a penas o tratos inhumanos, degradantes o a tratos o castigos crueles, inhumanos o degradantes.

### Aplicación del DIH en el plano nacional

Las obligaciones del DIH se incorporan a la Constitución y a la legislación nacional. En Colombia, esto se hizo a través de la Ley 59 de 1992, que incorporó el DIH a la Constitución y a la legislación nacional. Esta ley establece que el DIH es parte del ordenamiento jurídico colombiano y que todas las autoridades deben respetarlo.



### Situación de los DDHH en Colombia

En Colombia, el conflicto social y político ha ocasionado graves situaciones de vulneración de los derechos humanos. Aunque se han logrado avances en materia de DDHH, la situación sigue siendo compleja. Se han registrado numerosos casos de violencia contra civiles, desplazados y periodistas.

Según el informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en Colombia se han registrado numerosos casos de violencia contra civiles, desplazados y periodistas. La CIDH ha solicitado al Gobierno colombiano que tome medidas para investigar y sancionar a los responsables de estos hechos.

El sector de desplazados y desplazadas en Colombia sigue siendo una de las principales preocupaciones. Se estima que hay más de 6 millones de desplazados en el país. La violencia contra civiles y el desplazamiento forzado siguen siendo problemas graves en Colombia.

## Protección de los DD.HH en Colombia

Con la finalidad de salvaguardar los derechos de los ciudadanos, la Constitución de 1991 ha establecido una serie de herramientas para la aplicación y la protección de los derechos fundamentales. El Estado, además, ofrece una estructura encargada de garantizar la protección de los derechos y el funcionamiento efectivo de dichos mecanismos constitucionales, estructura que se conoce como Ministerio Público.

### Instituciones que velan por la protección de los derechos ciudadanos

En Colombia existen una serie de organismos estatales encargados de velar por la protección y la aplicación de múltiples derechos y deberes de los ciudadanos. De acuerdo a la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos, en Colombia las principales instituciones protectoras de los derechos humanos son la Procuraduría, la Defensoría del Pueblo y la Personería. Estas instituciones fueron creadas en distintos momentos de la historia del país y han cambiado su estructura y organización para acoplarse a los retos y las necesidades que representa la protección de los derechos ciudadanos.

Se han mantenido en funcionamiento para responder a las inquietudes, las quejas y las protestas de todos los ciudadanos, ante los abusos y los excesos de funcionarios públicos, empresas privadas, autoridades y organismos adscritos al Estado. La Constitución de 1991, en el capítulo 2 del Título X, establece las características y las funciones de estas entidades:

### Personerías municipales

#### Personería de Bogotá, D. C.

Al servicio de la ciudad



Su historia se remonta a la Grecia antigua, donde existían funcionarios encargados de presentar las quejas de los ciudadanos ante las autoridades. En la actualidad, las personerías se encuentran representadas por el personero, quien se encarga de defender los derechos humanos de la comunidad, recibe las quejas que le presente cualquier persona

sobre situaciones que violan los derechos humanos; informan inmediatamente a las autoridades sobre los hechos ocurridos e inicia la acción correspondiente ante la justicia.

### Defensoría del Pueblo



Fue creada en la Constitución de 1991. Es un organismo de control cuya función principal es garantizar, promover, divulgar y proteger los derechos humanos en el territorio nacional. Además, se encarga de la promoción del Derecho Internacional Humanitario. Las funciones más importantes de la Defensoría del Pueblo son: orientar a los colombianos sobre el ejercicio y la defensa de sus derechos; dar a conocer los derechos humanos y recomendar las estrategias para su divulgación y enseñanza.

Procuraduría General de la Nación



PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION

Es un organismo estatal creado en el año 1830, encargado de vigilar detenidamente la aplicación de leyes, actos administrativos y judiciales desde la aparición de las primeras constituciones políticas en el territorio colombiano. Registra, denuncia y sanciona la conducta y las responsabilidades de los funcionarios públicos en la toma de decisiones políticas y económicas



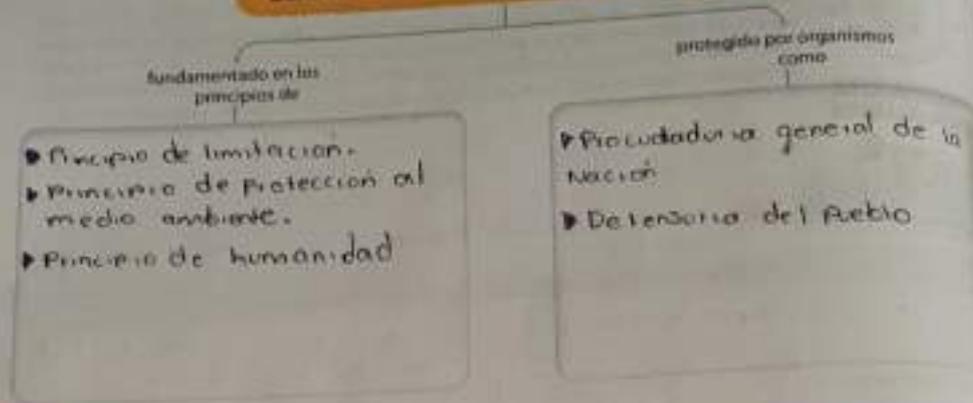
Completa el siguiente esquema sobre el derecho internacional humanitario.

DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO (DIH)

Se define como	Cuerpo de normas internacionales de origen convencional o consuetudinarias, respectivamente destinados a ser aplicadas en los conflictos armados y que limita por razones humanitarias el derecho de las partes en conflicto a elegir libremente métodos y los medios utilizados en la guerra.
Normas de la población civil	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La población civil no será objeto de ataque</li> <li>• Se debe respetar la vida, integridad física y moral de quienes no participan.</li> <li>• Las partes del conflicto tienen limitaciones en cuanto a la elección de métodos.</li> </ul>
Normas en relación con otros combatientes	Una nueva obligación jurídica general no cabe la Presunción de que se ha producido. en este estado se sigue el cauto proceder de tomar una amplia ratificación solo.
Algunos de sus principios.	Principio de humanidad: se debe tratar con humanidad a todos aquellos personas que no participan en las hostilidades Principio de prioridad humanitaria: en los supuestos de duda se debe conceder prioridad a los intereses de las víctimas sobre otras necesidades derivadas del desarrollo del conflicto armado.

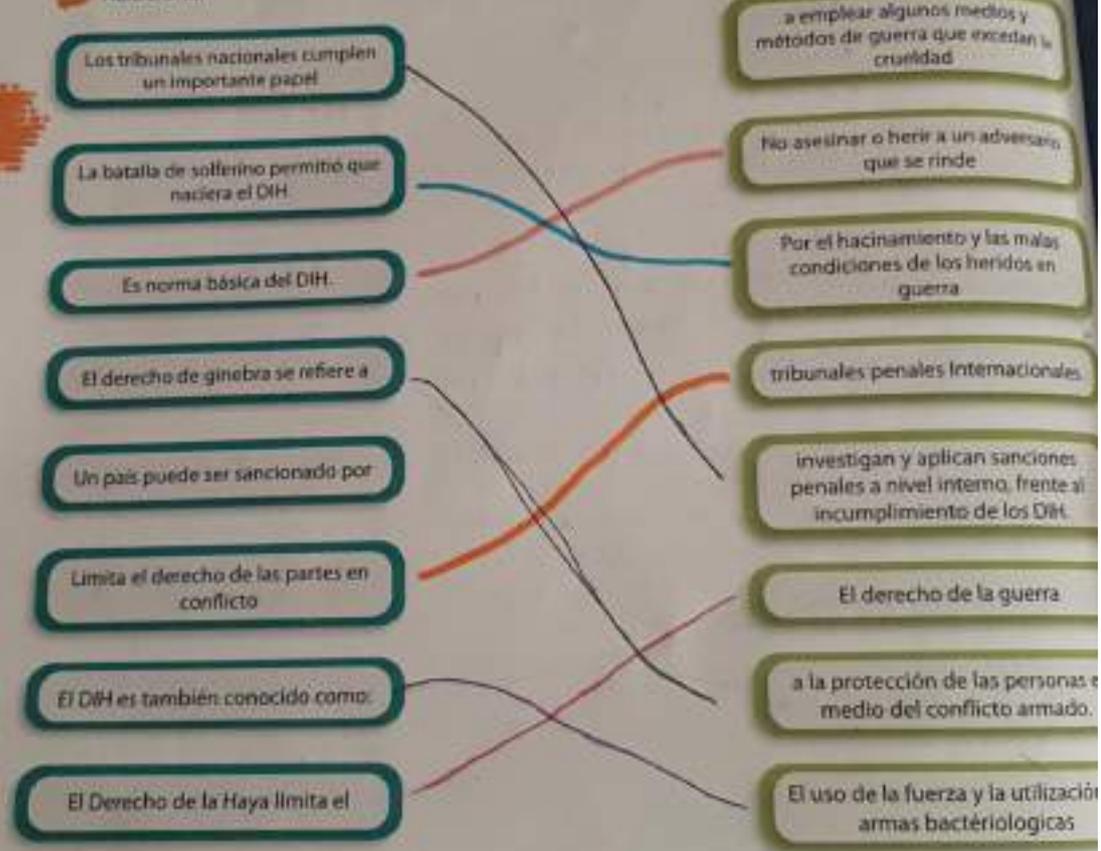
2 Completa el siguiente mapa conceptual.

## DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

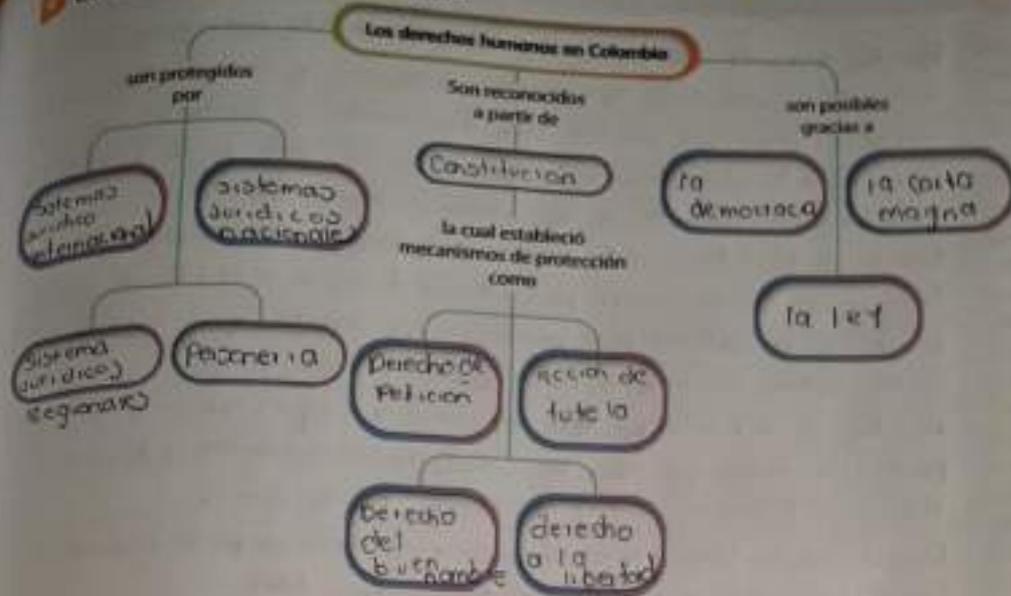


3 Relaciona.

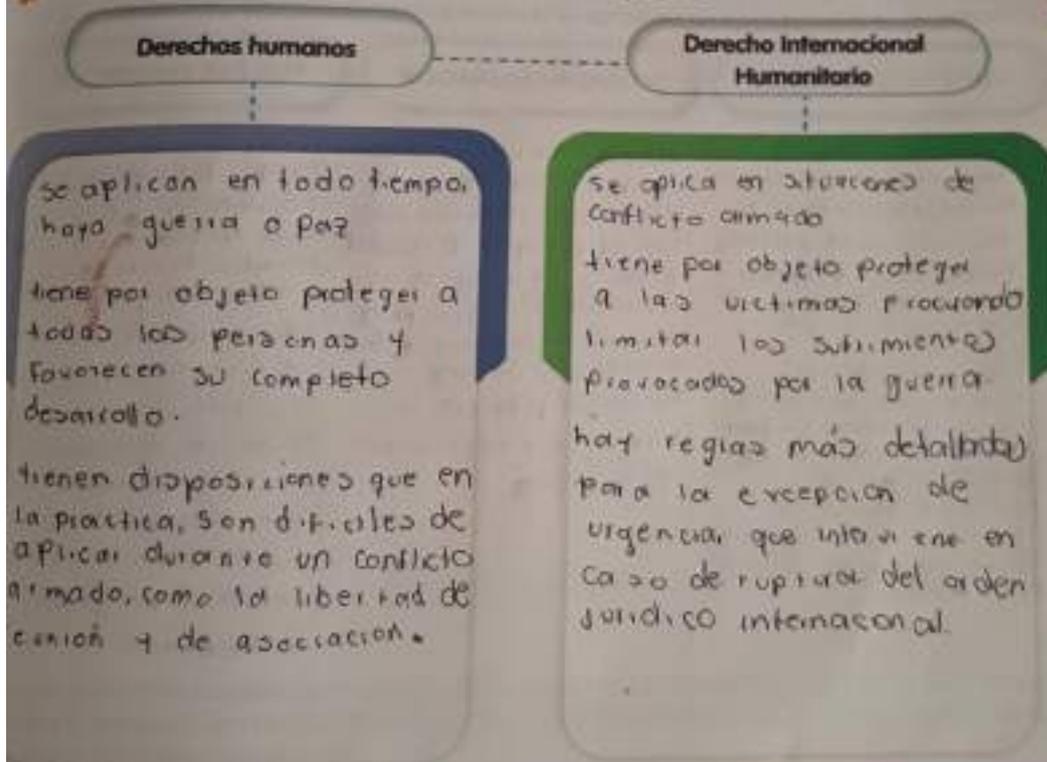
92



Completa el siguiente mapa conceptual.



Señala cuatro diferencias entre los derechos humanos y el DIH.



6 Menciona cuáles son los derechos de los niños y señala la importancia.

- Derecho a la vida, supervivencia y desarrollo no debe privarse a los niños de la vida, debe brindarse protección y atención médica adecuada para que puedan vivir dignamente y desarrollarse.
- Derecho a la alimentación: ningún pequeño debe pasar hambre. Es necesario atender a las necesidades nutricionales.
- Derecho a la educación: la educación primaria debe ser gratuita y los estados deben ofrecer posibilidades de acceso a la educación superior.
- Derecho a la identidad: toda persona tiene derecho a un nombre que debe estar asentado en los registros de cada país.
- Derecho a la familia: no debe separarse a ningún niño de sus padres, a menos que sea por circunstancias que lleven a buscar su protección. Todos los niños deberían recibir amor.
- Derecho a la libre expresión: todo niño debería poder expresar sus sentimientos y emociones de manera libre.

7 Escribe las características de los derechos de la primera, segunda y tercera generación.

### PRIMERA GENERACIÓN

Son inmediatamente reconocidos fundamentalmente son los derechos civiles y políticos, tales como el derecho a la vida, a la integridad o a la libertad, etc.

Estos vinculados al principio de libertad y su característica fundamental viene determinada porque exigen de los poderes públicos su abstención y no injerencia en la esfera privada de los personas.

### SEGUNDA GENERACIÓN

Incluyen a los llamados derechos económicos, sociales, culturales, están vinculados con el principio de igualdad y que, a diferencia de los anteriores, exigen para su realización una efectiva intervención de los poderes públicos, a través de prestaciones y servicios.

### TERCERA GENERACIÓN

Contemplan una serie de derechos heterogéneos, como el derecho a la paz, al medio ambiente o a la garantía frente a la manipulación genética, etc. Estos derechos se vinculan con los valores relativos a la solidaridad e inciden en la vida de todas las series humanas, por lo que precisan de la cooperación a escala universal para su realización.

**D** Averigua sobre una ONG nacional o extranjera que trabaje por la protección y la defensa de los derechos humanos en Colombia. Determina:

**1** ¿A qué población se dirige?

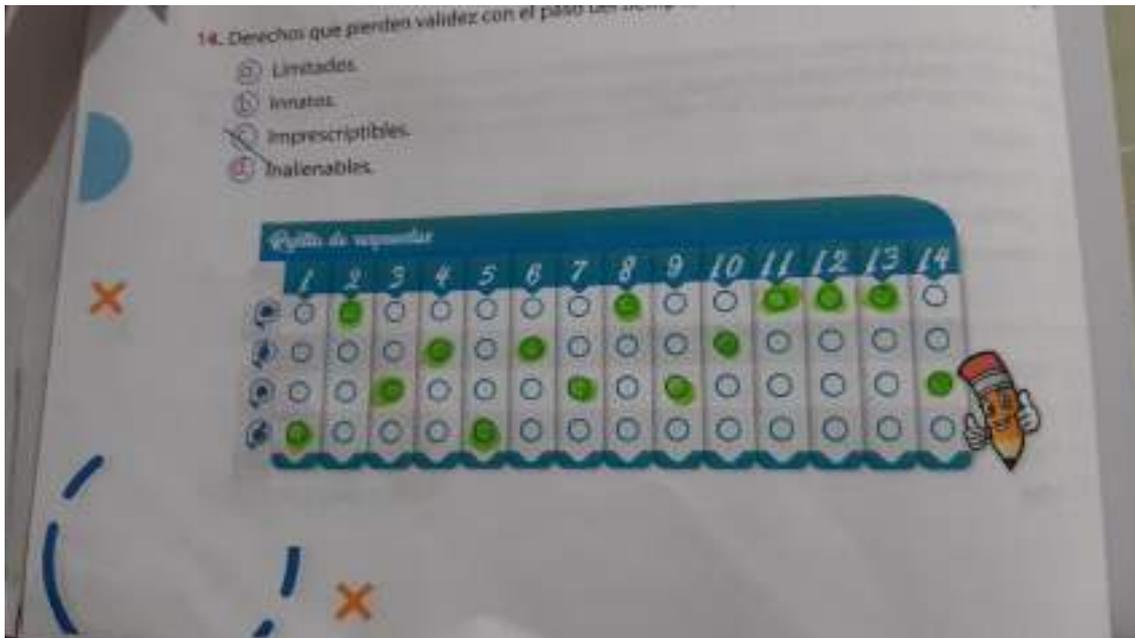
FIDH es una ONG internacional de defensa de los derechos humanos, que agrupa a 784 organizaciones nacionales de 112 países desde 1972, la FIDH está comprometida con la defensa de todos los derechos.

**2** ¿Cuáles son sus objetivos y actividades?

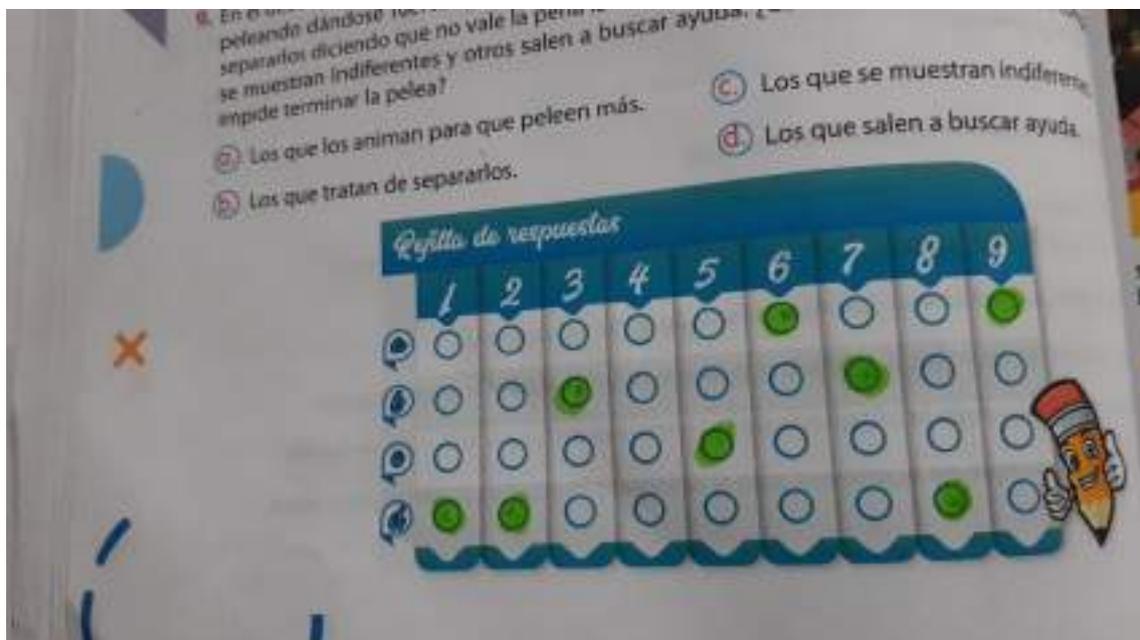
Actúa a escala regional, nacional e internacional en apoyo de sus organizaciones miembros y organizaciones colaboradoras para poner remedio a las situaciones de violaciones de DH y contribuir a los procesos de democratización. Su acción se dirige a los Estados y a otros actores que ejercen poder, tales como grupos armados de oposición y empresas multinacionales.

**D** Completa el siguiente cuadro de acuerdo con la información de cada mecanismo de protección

Prueba saber (1)



Prueba saber (2)



## PLURALIDAD E IDENTIDAD

Colombia es un país multiétnico y multicultural, esto lo hace parte de una comunidad global muy diversa culturalmente. Esto puede significar una enorme riqueza, siempre y cuando se reconozca que todos tienen una perspectiva distinta del mundo.



1 ¿Qué aportes crees que puedes hacer para que se respete la identidad y pluralidad dentro de tu institución educativa?

Cada estudiante tenga conocimientos sobre las reglas de la institución y hacerlos cumplir como un deber.

2 En grupos, realicemos el siguiente cuadro diagnóstico, para detectar los problemas que hallan a nivel de aula e institución.

Grupos de competencias	Problemas detectados	Situaciones presentadas
Pluralidad	que sin importar van haber muchas propuestas	van a surgir dudas debido a la socialización de propuestas.
Responsabilidad democrática	la cantidad de votos por parte de los estudiantes	Se puede llegar a unos acuerdos
Convivencia y valoración de diferencias	Se hace complicado convivir entre todos.	Se proponen buenos aportes

3 Elabora un collage donde representes el respeto por la identidad y la pluralidad. (Presenta a tu clase).

## UNIÓN EUROPEA Y ALIANZAS ECONÓMICAS EN LATINOAMÉRICA



La Unión Europea (UE) es una unión de 28 países y más de 517 millones de personas que viven en su mismo territorio: el continente europeo.

Después de la Segunda Guerra Mundial (1940-1945) gran parte de Europa quedó destruida. Los gobiernos de los países europeos se dieron cuenta de que debían unirse y trabajar juntos para conseguir una Europa fuerte y unida.

El objetivo de la UE es facilitar la cooperación entre diferentes países a través de políticas comunitarias; un conjunto de normas y regulaciones que son iguales para todos los países de la Unión.

Cada país miembro tiene sus propias leyes sobre educación, trabajo o vivienda, pero algunas normas y regulaciones se comparten a nivel europeo, como la política sobre medio ambiente, las ayudas de cooperación para el desarrollo o la unión de fronteras.



### MERCOSUR

103

Desde su creación tuvo como objetivo principal propiciar un espacio común que genere oportunidades comerciales y de inversiones a través de la integración competitiva de las economías nacionales al mercado internacional. Como resultado ha establecido múltiples acuerdos con países o grupos de países, otorgándoles, en algunos casos, carácter de Estados Asociados, es la situación de los países

americanos. El Estado Común del Sur (MERCOSUR) fue instituido inicialmente por Argentina, Uruguay y Paraguay al cual en fases posteriores se han incorporado Venezuela y Bolivia.

### OTAN

Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) tiene sus orígenes en la firma del Tratado de Washington de 1948, mediante el cual países de ambos lados del Atlántico (Bélgica, Canadá, Francia, Estados Unidos, Alemania, Italia, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Portugal y Reino Unido) se comprometieron a defenderse mutuamente en caso de agresión armada contra cualquiera de ellos.

### NEPAD

La Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) representa la visión y el marco estratégico adoptado por los dirigentes africanos para combatir la pobreza y el subdesarrollo en todo el continente.

### APEC

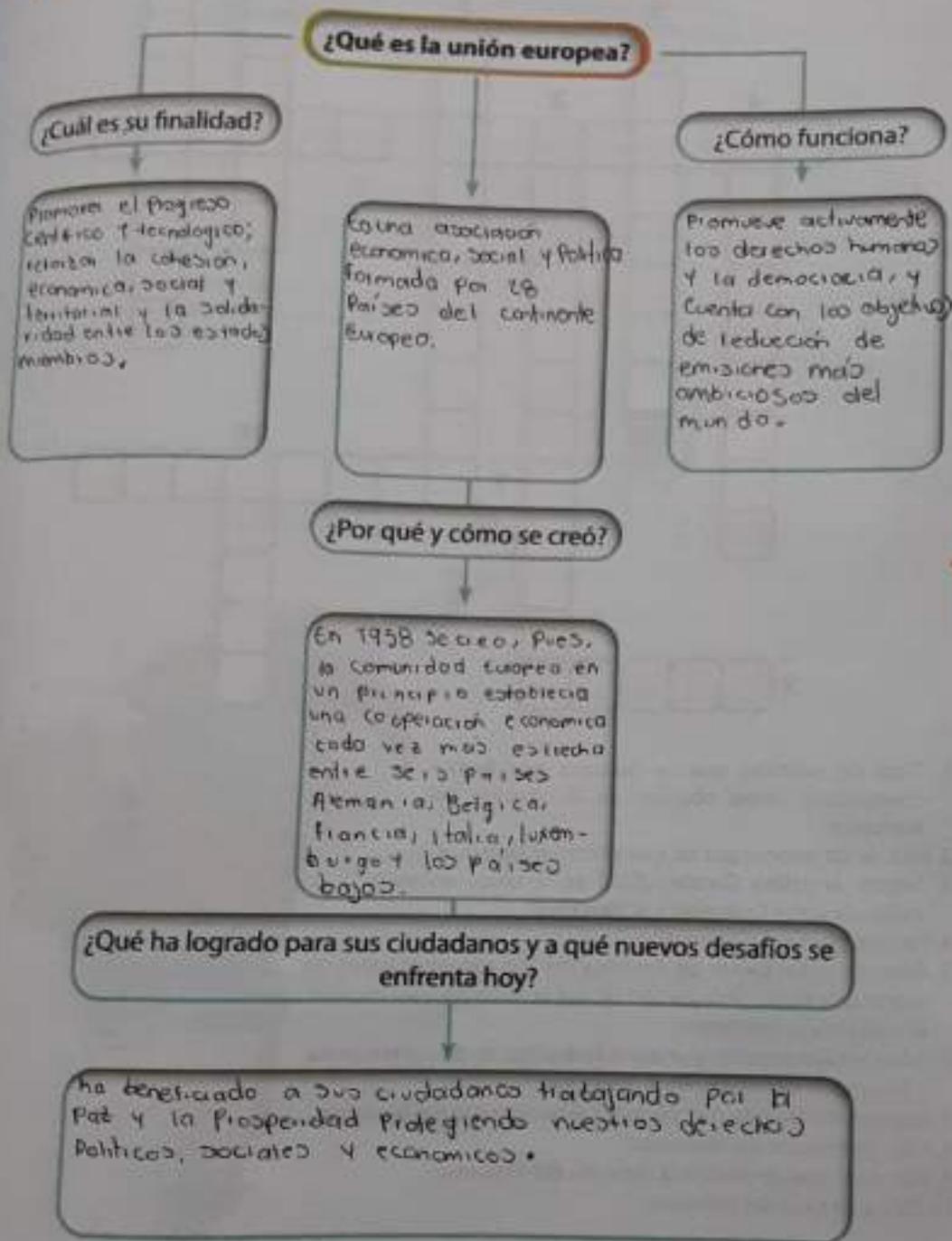
El Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico (APEC), es el principal foro para facilitar el crecimiento económico, la cooperación técnica y económica, la facilitación y liberalización del comercio y las inversiones en la región Asia-Pacífico.



Completa el siguiente cuadro.

Bloque regional	Países miembros	Objetivos
MERCOSUR	Argentina	Se basa principalmente en las relaciones económicas y comerciales. Esta unión no es casual por la denominación de Mercado Común del Sur.
	Brasil	El establecimiento de un mercado externo común y la adopción de una política comercial común con relación a terceros estados o agrupaciones de estados y la coordinación de posiciones en foros económicos comerciales regionales e internacionales.
	Paraguay	
	Uruguay	
	Venezuela	
Estados asociados ▶ Chile ▶ Colombia ▶ Ecuador ▶ Guyana ▶ Perú	El compromiso de los Estados partes de armonizar sus legislaciones en las áreas pertinentes para lograr el fortalecimiento del proceso de integración.	

Completa el mapa conceptual sobre la Unión europea.



Completa.

### Importancia de MERCOSUR para Colombia

El acuerdo comercial con el Mercosur representa para Colombia una oportunidad para acceder a un mercado potencial cercano a 250 millones de consumidores con un PIB superior a los US\$ 3.400 billones. Los productos colombianos cuentan con acceso preferencial a uno de los mercados más grandes y protegidos del continente, obteniendo materias primas y bienes de capital más baratos, a fin de contribuir en la disminución de costos de producción.

¿Por qué Reino Unido salió de la UE, cuáles fueron sus consecuencias?

Se inició tras el referéndum celebrado el 23 de junio de 2016 y la posterior notificación dirigida al Consejo Europeo el 29 de marzo de 2017. Si bien la salida del Reino Unido de la Unión Europea se produjo el 1 de febrero de 2020, desde aquel momento estuvo en vigor el acuerdo de retirada.

¿Qué es la OTAN y cuál ha sido su influencia en América?

OTAN: Es la que se utiliza en castellano para designar a la Organización del Tratado del Atlántico Norte, una zona militar, económica y política que engloba a algunos países del hemisferio norte y cuyo principal objetivo es establecer alianzas entre los miembros participantes.

¿Por qué se llama "Conflicto armado"? ¿Por qué se llama "Conflicto armado"? ¿Por qué se llama "Conflicto armado"?

## LA ACTUALIDAD DEL CONFLICTO ARMADO

### Conflicto armado en Colombia

• Contexto



El conflicto armado en Colombia comenzó en 1964 con la creación del Frente Popular Revolucionario (Frente Popular) y el inicio de la guerra de guerrillas. Este conflicto se prolongó durante décadas, afectando a millones de personas y causando miles de víctimas.

El conflicto armado en Colombia ha sido el resultado de la combinación de factores políticos, económicos y sociales. La desigualdad social y la falta de oportunidades han sido factores clave en el desarrollo del conflicto.

El conflicto armado en Colombia ha sido el resultado de la combinación de factores políticos, económicos y sociales. La desigualdad social y la falta de oportunidades han sido factores clave en el desarrollo del conflicto.

### Orígenes de los movimientos guerrilleros en Colombia

Los guerrilleros colombianos se formaron a partir de la combinación de factores políticos, económicos y sociales. El Frente Popular Revolucionario (Frente Popular) fue el primer movimiento guerrillero que surgió en Colombia en 1964. Este movimiento buscaba la transformación social y política del país.

Los guerrilleros se organizaron en respuesta a las desigualdades de la sociedad colombiana.

## Los hechos

El conflicto armado en Colombia ha sido el resultado de la combinación de factores políticos, económicos y sociales. La desigualdad social y la falta de oportunidades han sido factores clave en el desarrollo del conflicto.

El conflicto armado en Colombia ha sido el resultado de la combinación de factores políticos, económicos y sociales. La desigualdad social y la falta de oportunidades han sido factores clave en el desarrollo del conflicto.

El conflicto armado en Colombia ha sido el resultado de la combinación de factores políticos, económicos y sociales. La desigualdad social y la falta de oportunidades han sido factores clave en el desarrollo del conflicto.

El conflicto armado en Colombia ha sido el resultado de la combinación de factores políticos, económicos y sociales. La desigualdad social y la falta de oportunidades han sido factores clave en el desarrollo del conflicto.

### El proceso actual

El proceso actual de negociación del gobierno colombiano y los grupos guerrilleros ha sido el resultado de la combinación de factores políticos, económicos y sociales. La desigualdad social y la falta de oportunidades han sido factores clave en el desarrollo del conflicto.



Los guerrilleros se organizaron en respuesta a las desigualdades de la sociedad colombiana.

## Acuerdo de paz con la guerrilla de las FARC

Los diálogos/negociaciones de paz entre el Estado Colombiano encabezado por el presidente Juan Manuel Santos y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP) también conocidos como proceso de paz en Colombia, fueron las conversaciones que se llevaron a cabo entre el Estado de Colombia y la guerrilla de las FARC. Estos diálogos tuvieron lugar en Oslo y en La Habana y se obtuvo como resultado la firma del Acuerdo para la Terminación Definitiva del Conflicto en Bogotá el 24 de noviembre de 2016.

La firma del acuerdo de paz estuvo antecedida por los diálogos que tuvieron lugar en Oslo y en La Habana. El primer acuerdo de Paz firmado en Cartagena, según la ley debía referendarse en un plebiscito en el que los ciudadanos debían votar «Sí» o «No» al Acuerdo. El resultado final fue una victoria para el «No». El resultado del plebiscito obligó al Estado a «renegociar» el acuerdo tomando en consideración las objeciones de los opositores del acuerdo, a la vez que creó incertidumbre sobre la aplicación legal de los acuerdos. Tras un periodo de negociación con los promotores del No, el Estado y las FARC acordaron un nuevo texto para el acuerdo de paz el cual se firmó el 24 de noviembre en el Teatro Colón de Bogotá. Este nuevo acuerdo fue ratificado por el Senado de Colombia y la Cámara de Representantes, el 29 y 30 de noviembre.



110

Lee el siguiente texto y responde la pregunta 1

**Señor presidente Ospina Pérez:**

*"Bajo el peso de una honda emoción me dirijo a Vuestra Excelencia, interpretando el querer y la voluntad de esta inmensa multitud que esconde su ardiente corazón lacerado por tanta injusticia, bajo un silencio clamoroso, para pedir que haya paz y piedad para la patria (...)"*

*Señor presidente: serenamente, tranquilamente, con la emoción que atraviesa el espíritu de los ciudadanos que llenan esta plaza, os pedimos que ejerzís vuestro mandato, el mismo que os ha dado el pueblo, para devolver al país la tranquilidad pública. ¡Todo depende ahora de vos! Quienes anegan en sangre el territorio de la patria, cesarian en su ciega perfidia. Esos espíritus de mala intención callarían al simple imperio de vuestra voluntad.*

*Amamos hondamente a esta nación y no queremos que nuestra barca victoriosa tenga que navegar por ríos de sangre hacia el destino de su puerto inexorable.*

*Señor Presidente: en esta ocasión no os reclamamos tesis económicas o políticas. Apenas os pedimos que nuestra patria no transite por caminos que nos avergüencen ante propios y extraños. ¡Os pedimos hechos de paz y de civilización!*

*Os pedimos que cese la persecución de las autoridades; así os lo pide esta inmensa muchedumbre. Os pedimos una pequeña y grande cosa: que las luchas políticas se desarrollen por los caminos de la constitucionalidad. (...)*

*Impedid Señor, la violencia. Queremos la defensa de la vida humana, que es lo menos que puede pedir el pueblo. En vez de esta fuerza ciega desatada, debemos aprovechar la capacidad de trabajo del pueblo para beneficio del progreso de Colombia"*

Jorge Eliécer Gaitán, 7 de febrero de 1948

## Sociales

1. ¿Encuentras alguna similitud entre lo que pide Gaitán y la situación actual de Colombia?

En el país siempre se a presentado la violencia, tanto así a llegar a afectar las situaciones sociales, económicas, políticas de toda la sociedad, el pueblo siempre se manifiesta para intentar "calmar" la violencia sin obtener resultados...

2. Ubica en el mapa las regiones más afectadas por la violencia.



- 1. Cauca
- 2. Antioquia
- 3. Valle
- 4. Cauca
- 5. Nariño
- 6. N. Santander
- 7. Arauca
- 8. Putumayo
- 9. Meta
- 10. Huila

- 11. Tolima
- 12. Chocó
- 13. Córdoba
- 14. Bolívar
- 15. Boyacá
- 16. Cesar

- 17. Magdalena
- 18. Bogotá
- 19. Santander
- 20. Guaviare
- 21. Sucre

- 22. Quindío
- 23. Caldas
- 24. Boyacá
- 25. Cacerone
- 26. Cundinamarca
- 27. Risaralda
- 28. Uchada

- 29. San Andrés
- 30. Vaupés
- 31. Guanía
- 32. Amazonas

Explica por qué se dio la violencia especialmente en estas zonas.

Casos se convirtió en el departamento más afectado por ataques relacionados con conflicto armado. Antioquia es el segundo en los últimos 10 años. La mayor concentración de eventos se registra en Medellín. Los casos reportados tienen que ver con homicidios, amenazas urbanas. En norte de Santander se destaca que una gran mayoría de eventualidades se relacionan con inseguridad local. Durante el periodo evaluado se presentaron 328 eventos en Arauca, convirtiéndolo el departamento de uno de los más afectados por la violencia especialmente armada.

3 Destaca aspectos centrales del acuerdo de paz firmado con la guerrilla de las FARC durante el gobierno Santos.



Los puntos que se están discutiendo son los de la agenda del "acuerdo general" para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable, que se firmó el 26 de agosto de 2016. Los puntos claves son espíritu democrático para la inclusión de fuerzas políticas, fortalecimiento de la participación ciudadana y generación de condiciones para romper el vínculo entre política y crimen.

## Conflictos en mi entorno

## Sociales



El conflicto es un hecho conatural a la vida, es un acontecimiento cotidiano al que nos enfrentamos todos en los diferentes ámbitos de nuestras relaciones laborales, de amistad, sociales, de vecindad, o de familia. El conflicto se convierte en un problema cuando no sabemos darle un manejo adecuado.

Colombia a pesar de su riqueza humana, cultural y económica, tiene una vida basada en violencia, que se ha apoderado de la mayor parte de los espacios sociales.

Una de las condiciones necesarias para que exista una verdadera convivencia, es la adecuada canalización de la violencia que se inicia cuando somos conscientes de que ella existe.

2. ¿Qué soluciones darías para que el medio en que convives sea más agradable y menos violento?

En lo general los conflictos se presentan por desacuerdos en opiniones distintas en donde se chocan los resultados. Mi solución sería la existencia de democracia en donde cada persona este de acuerdo con lo que dice.

3. Observa a tu alrededor y elabora una lista de actitudes agresivas y violentas que pueden afectar la armonía de la cotidianidad en los siguientes espacios: el país, el campo, la ciudad, el barrio, la calle, la familia, la sociedad y el colegio.

País: Opinión del presidente con el pueblo = acuerdos

Ciudad: Respetar normas de tránsito. Ser buen peatón

Familia: tener respeto dentro del hogar

Colegio: Convivir en paz con la gente que nos rodea

Todo esto si se cumple a "simple" no habrá violencia ya que el factor fundamental son el "respeto" y los acuerdos entre la comunidad.

## MACROECONOMÍA, ACTIVIDAD ECONÓMICA Y POLÍTICA

La actividad económica de un país se refiere a la producción de bienes y servicios que se destinan al consumo interno o al exterior. Este proceso se ve afectado por factores como el nivel de inversión, el ahorro, el consumo, el gasto público, etc. La actividad económica también se refiere a la producción de bienes y servicios que se destinan al consumo interno o al exterior. Este proceso se ve afectado por factores como el nivel de inversión, el ahorro, el consumo, el gasto público, etc.



### ACCIONES HISTÓRICAS DE LA POLÍTICA

La política es el estudio de las acciones que se toman para dirigir el comportamiento de un grupo de personas. En el contexto de la economía, la política se refiere a las acciones que se toman para dirigir la actividad económica de un país. Estas acciones pueden ser de naturaleza fiscal, monetaria, o de otro tipo.

Una de las acciones más importantes de la política económica es la fijación de impuestos. Los impuestos son una fuente importante de ingresos para el gobierno, y también pueden ser utilizados para influir en el comportamiento de los ciudadanos. Otra acción importante es la fijación de tasas de interés, que puede influir en el nivel de inversión y el ahorro.

En los últimos años, la política económica ha estado centrada en la reducción de la deuda pública y la promoción del crecimiento económico. Esto se ha logrado a través de una combinación de medidas fiscales y monetarias.



## Justicia

El concepto de justicia es un tema complejo que ha sido debatido por filósofos, economistas y políticos durante siglos. En el contexto de la economía, la justicia se refiere a la distribución equitativa de los recursos y el bienestar. Esto puede implicar la redistribución de la riqueza, la creación de empleos, etc.

### JUSTICIA POLÍTICA

La justicia política se refiere a la justicia en el ámbito de la política. Esto implica la creación de leyes y políticas que sean justas y equitativas para todos los ciudadanos. También implica la promoción de la participación ciudadana y la transparencia en el gobierno.

Una de las acciones más importantes de la justicia política es la promoción de la igualdad de oportunidades. Esto puede lograrse a través de medidas como la educación pública, el acceso a servicios de salud, etc.

### EL PAPEL DEL ESTADO EN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO

El papel del estado en el crecimiento económico es un tema que ha sido debatido durante mucho tiempo. Algunos argumentan que el estado debe intervenir activamente en la economía para promover el crecimiento, mientras que otros argumentan que el estado debe mantenerse al margen y permitir que el mercado se regule por sí mismo.



En los últimos años, el papel del estado en el crecimiento económico ha sido un tema de debate intenso. Algunos países han adoptado políticas de intervención activa, mientras que otros han optado por políticas de menor intervención. El resultado ha sido una gran variedad de resultados económicos.

mercado  
consumidor  
producción  
mercado

Estudiantes

Industriales que exportan

17

Realicen lecturas sobre los sistemas económicos (puede incluir las lecturas sugeridas), hagan una síntesis y vinculen esta información con la situación problema planteada. De acuerdo con el rol que asumieron y a la investigación realizada, cada grupo debe establecer cuál sería su candidato predilecto y construir los argumentos necesarios para defender su elección en un debate. Sinteticen los argumentos de los diferentes representantes en un cuadro resumen donde se presenten las características de cada uno de los sistemas económicos.

**Lecturas sugeridas**

Banco de la República, Departamento de Comunicación Institucional (2006). Guías escolares sobre economía del Banco de la República: Guía 1, "El Sistema Económico", pp. 41-44.

Economía 2.0 para Bogotá: 4. Los sistemas económicos. Responde el 3 de septiembre de 2013 de: <https://www.google.com/search?q=economia+2.0+para+bogota/los+sistemas/economia+2.0+para+bogota/los+sistemas/economia+2.0+para+bogota/los+sistemas/economia>

Realiza un mapa conceptual donde describas la evolución de la política desde sus orígenes. **(En tu cuaderno)**

Por medio de un esquema establece la relación que existe entre la política y la economía; y cómo ésta influye en una nación. **(En tu cuaderno)**

ACTIVIDAD

Actividad pag 117

**Evolución de la Política**

**1902 - 1914**

Hege monia Conservadora

Termina la guerra de los mil días y levantamiento indígena organizado por Quintín Lame. Se constituye partido socialista.

**1930 - 1945**

Republica liberal

Creacion de primera fabricas de guerra entre Colombia y Perú.

**1958 - 1959**

Creacion front Nacional

Nadaismo Gonzalez Arango

**1985**

conflicto Nueva guerrillero

**1990**

violencia masiva

PN Colombia por narcotráfico

## 2) Economía y Política:

La relación se establece cuando la política decide la situación final a la que se desea llegar de manera colectiva y los pasos a dar mientras la economía por un lado nos ayuda a administrar los recursos para satisfacer las necesidades humanas.

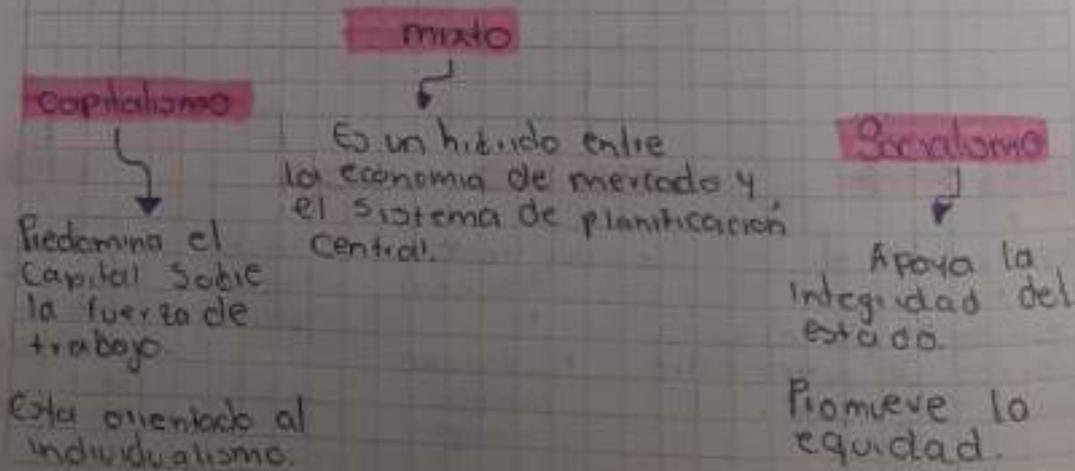
### • Ciencia económica:

- Apunta conseguir conocimientos
- Se vale del método científico.

### • Política económica:

- Acciones que realiza el gobierno para obtener resultados económicos que se ha fijado.

## 3. Sistemas económicos:



#### 4) Economía en Colombia.

En mi opinión la economía a tenido un avance gracias a las nuevas ideas o proyectos que se han implementado en la pandemia, un ejemplo sería las creaciones de paginas web, en donde se encuentran distintos emprendimientos obteniendo un crecimiento en la economía, por otra parte el cierre de establecimientos públicos afecta el capital del país, a si mismo se pone un freno al empleo.